



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 78° período de sesiones
Roma, 9 y 10 de abril de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

A LA

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

PARA EL

**PROGRAMA REGIONAL DE APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DE LA CUENCA DEL AMAZONAS (PRAIA) – FASE III**

ÍNDICE

| | Página |
|--|---------------|
| I. ANTECEDENTES | 1 |
| II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA | 2 |
| III. EL PROGRAMA PROPUESTO | 3 |
| IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS ESPERADOS | 5 |
| V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN | 5 |
| VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA | 6 |
| VII. RECOMENDACIÓN | 7 |
| | |
| APÉNDICE – SUCCESSFUL ECONOMIC AND CULTURAL INDIGENOUS ACTIVITIES (ACTIVIDADES INDÍGENAS ECONÓMICAS Y CULTURALES POSITIVAS) | 1 |

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA PARA LA FINANCIACIÓN DE UNA
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)
PARA EL
PROGRAMA REGIONAL DE APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DE LA CUENCA DEL AMAZONAS (PRAIA) – FASE III

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica a la Corporación Andina de Fomento (CAF) para respaldar el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas (PRAIA) – Fase III, que se ubica principal, pero no exclusivamente, en Bolivia, Brasil, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela, por la cantidad de USD 800 000 por un período trienal.

I. ANTECEDENTES

1. En 1987, mucho antes que ninguna otra organización financiera internacional, el FIDA diseñó su política sobre los pueblos indígenas. Los criterios estratégicos determinados en ese momento se concentraban en la necesidad de vincular la defensa de las minorías étnicas y culturales con los derechos territoriales. Por tanto, se reconoció que el acceso a la tierra era una condición básica para el desarrollo de los pueblos indígenas. Además, el FIDA reconoció la necesidad de estudiar la idiosincrasia de los pueblos indígenas para poder determinar y diseñar los mecanismos y las actividades idóneos de apoyo.

2. En 1992, en su 45° período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó financiación para la primera fase del PRAIA, teniendo presente que la región del Amazonas constituye la mayor y más importante reserva de diversidad biológica. La segunda fase, aprobada en 1997, está llegando a su término. La institución encargada de la coordinación del programa es la CAF, un banco regional de desarrollo que trabaja cada vez más en el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas.

3. La primera fase del programa se concentraba en el reconocimiento de los derechos territoriales, es decir en el interés primordial de los pueblos indígenas a principios del decenio de 1990, cuando las organizaciones indígenas luchaban por que se reconocieran sus derechos territoriales, su derecho a la ciudadanía en pie de igualdad, y su derecho a preservar una identidad cultural. Durante dicha fase, el programa fomentó el diálogo político, reformas jurídicas, el reconocimiento de los derechos territoriales, programas de enseñanza bilingüe y diversos proyectos productivos. Hoy en día, pasados 10 años, la mayoría de los países del Amazonas han adoptado reformas constitucionales y leyes que reconocen los derechos de pueblos indígenas que ocupan un territorio de unos 100 millones de hectáreas.

4. En la segunda fase, el programa se concentró en la necesidad de movilizar los recursos técnicos y financieros de otras fuentes, consolidar las experiencias positivas y emprender iniciativas generadoras de ingresos, especialmente las vinculadas con la ordenación de la fauna y la flora silvestres, el ecoturismo, etc. Al mismo tiempo, el programa siguió apoyando la enseñanza bilingüe y las actividades artesanales, la difusión de conocimientos teóricos y prácticos como una forma de inversión para afianzar la identidad indígena, y las posibilidades de una comprensión intercultural más profunda y de un diálogo con otros sectores de la sociedad.



5. Durante ambas fases del programa, se prestó apoyo a más de 130 proyectos en pequeña escala (véase el apéndice). Sin embargo, durante la segunda fase se obtuvo más apoyo técnico y cofinanciación en mayor cuantía de organismos internacionales y de donantes bilaterales gracias a que, habiendo colaborado casi exclusivamente con las organizaciones indígenas de base, para fines del decenio de 1990 la comunidad internacional reconocía el programa como un mecanismo fiable para la cofinanciación y coadministración de fondos.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

6. En la región de América Latina y el Caribe la mayor parte de los grupos-objetivo del FIDA son poblaciones indígenas y minorías étnicas, y por tanto se requieren estrategias concretas de reducción de la pobreza y metodologías adaptadas a las diferentes necesidades. El programa de que se trata abarca más de 400 diferentes grupos indígenas de la Cuenca del Amazonas, que comprenden más de un millón de personas, consideradas como las más indigentes desde una perspectiva tradicional, es decir, considerando únicamente los indicadores de necesidades básicas y los niveles de ingresos familiares. Desde otra perspectiva, en cambio, esas personas poseen una riqueza de conocimientos relativos al aprovechamiento de los bosques tropicales y tienen acceso a los recursos de la mayor reserva hídrica del mundo. Sin embargo, si no se valoriza o aprovecha esta riqueza, se pierde o es reemplazada por los valores de la mayoría, cuyo paradigma de desarrollo y progreso consiste en el dominio de la naturaleza.

7. Las instituciones privadas y públicas de la región están empezando a indicar su aprecio por los conocimientos de los pueblos indígenas, considerándolos aliados en el desarrollo económico y cultural de sus sociedades. Sin embargo, no han terminado de crearse los enlaces entre éstas y aquéllos, y no se sabe de prácticas positivas que la sociedad dominante conozca y entienda. Casi no hay conciencia pública de los importantes logros en la defensa de los derechos territoriales y la ordenación de tierras, o acerca del aprovechamiento de la fauna y flora silvestres, los programas de educación bilingüe y las empresas o iniciativas comunitarias de ecoturismo, en parte debido a la falta de normas y políticas concretas que pudieran otorgar estatuto legal a dichos logros, y también debido a que los pueblos indígenas siguen enfrentándose a graves barreras culturales y obstáculos que impiden que la sociedad reconozca el valor de su cultura.

8. El FIDA reconoce la necesidad de estudiar la idiosincrasia de los pueblos indígenas para poder determinar y diseñar los mecanismos y actividades idóneos para su apoyo. También ha desempeñado una función pionera al trabajar con los pueblos indígenas de la Cuenca del Amazonas y elaborar una perspectiva regional en el marco de un programa altamente especializado, cuyo valor ha sido reconocido tanto por los gobiernos y donantes como por las poblaciones indígenas.

9. No obstante, el FIDA tendrá que realizar un esfuerzo mucho más intenso para poner de relieve los conocimientos teóricos y prácticos y la cultura de los pueblos indígenas, así como la contribución social, ecológica y económica que aportan a otros sectores de la sociedad. Con este fin será necesario complementar, afianzar y repetir experiencias fructíferas, y encontrar los medios de que otros grupos indígenas se beneficien de ellas, por ejemplo compartiendo y difundiendo información sobre las prácticas indígenas y fomentando el diálogo normativo a fin de estructurar y ampliar el ámbito de las iniciativas económicas y culturales de los pueblos indígenas en la región.

10. La tercera fase del programa propuesta consolidará las experiencias positivas y mejores prácticas de las fases anteriores, y las confirmará mediante cursos prácticos, concursos, pasantías, difusión de conocimientos y otros medios. Se prestará atención especial a la promulgación de las reformas jurídicas y reglamentarias adecuadas para facilitar la participación de las empresas indígenas en los mercados nacionales y regionales.

11. Ésta será la última fase del programa que financiará el FIDA, y su propósito será consolidar lo que se ha logrado hasta la fecha, además de establecer eficazmente redes de relaciones estrechas para el intercambio de información y experiencias entre los pueblos indígenas; continuar ofreciendo servicios técnicos y financieros de alto nivel; y promover el acceso de los productos indígenas a los mercados.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

12. El objetivo general del programa será apoyar la creación de condiciones y oportunidades para la supervivencia cultural y defensa de los pueblos indígenas. Los objetivos concretos serán: i) consolidar los logros en el reconocimiento de los derechos territoriales y la ordenación de tierras; ii) afianzar los programas de educación bilingüe; iii) ayudar a consolidar y repetir las actividades fructíferas de generación de ingresos realizadas por los pueblos indígenas en la Cuenca del Amazonas; iv) difundir información sobre los logros y las experiencias adquiridas entre otros pueblos indígenas de la región, instituciones nacionales y organismos internacionales, y fomentar el diálogo normativo y la comprensión intercultural; v) generar redes para el intercambio de información y conocimientos entre los pueblos indígenas y sus organizaciones; vi) apoyar las actividades indígenas de generación de ingresos, particularmente las relacionadas con la ordenación territorial, el ecoturismo, las artesanías de gran valor agregado, y el aprovechamiento y ordenación sostenibles de la fauna y flora silvestres; vii) crear mercados para los productos indígenas; viii) movilizar recursos adicionales y asistencia técnica; y ix) institucionalizar el programa a largo plazo.

Cuadro 1: Áreas de interrelación entre el programa y los objetivos estratégicos del FIDA

| El programa: | Objetivos estratégicos del FIDA para 2002-2006 | | |
|--|---|---|--|
| Gestión de los conocimientos y otros recursos de los pueblos indígenas del Amazonas | Fortalecimiento de la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones. | Acceso más equitativo a la tecnología y los recursos naturales productivos. | Mejor acceso a los activos financieros y los mercados. |
| Afianzar la identidad cultural | Contribuir a que algunos sectores de la economía y la sociedad nacionales valoricen los conocimientos teóricos y prácticos indígenas. | Aumentar considerablemente la capacidad de ordenación de los territorios indígenas y sus recursos naturales. | Contribuir a afianzar la identidad cultural y difundir información sobre dicha cultura como una fuente de ingresos. |
| Ayudar en las iniciativas productivas basadas en la ordenación sostenible de los recursos naturales | Fortalecer y cofinanciar las mejores iniciativas económicas indígenas. | Proponer nuevos métodos, instrumentos y perspectivas para facilitar la utilización combinada de tecnologías indígenas y no indígenas. | Asistir las iniciativas económicas basadas en los servicios ecológicos y en la ordenación sostenible y la transformación de los productos de los territorios indígenas. Fomentar la organización de mercados para los bienes y servicios indígenas. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Fortalecer y ampliar la difusión de conocimientos teóricos y prácticos | Difundir las experiencias positivas y las mejores prácticas, crear medios para la difusión de los conocimientos y ayudar a generar el diálogo con las autoridades oficiales, las empresas, las instituciones académicas e indígenas, por especialización o temas comunes. | Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías, a la utilización de los medios de comunicación, a los sistemas de información y a la creación de redes o enlaces en la web. | Mejorar los medios de consolidar las iniciativas económicas o culturales generadoras de ingresos, incluidas las innovaciones jurídicas o administrativas y los incentivos para una mayor igualdad en el contexto comercial. |
| Contribuir a aumentar las capacidades de organización y gestión | Ayudar en el establecimiento de empresas indígenas y en la adopción de medidas jurídicas y administrativas idóneas y de incentivos para participar en la economía. | Apoyar el perfeccionamiento de políticas y medidas para facilitar el establecimiento de empresas económicas para hombres y mujeres. | Establecer instrumentos financieros adecuados para los pueblos indígenas, incluso empresas conjuntas. Fortalecer la ejecución de proyectos y programas indígenas en la región del Amazonas mediante acuerdos de cofinanciación. |

13. Desde una perspectiva programática, el programa responderá tanto a los objetivos estratégicos del FIDA para 2002-2006 como a la gestión de los conocimientos temáticos en la región de América Latina y el Caribe, por la que se atribuye una alta prioridad a la colaboración con los pueblos indígenas, uno de los principales grupos-objetivo del FIDA en la región.

14. Con miras a alcanzar sus objetivos, el programa: i) seguirá apoyando las actividades generadoras de ingresos de los pueblos indígenas que hasta la fecha han demostrado ser, además de fuentes de experiencia para otras comunidades, viables y reproducibles; ii) fomentará los programas de capacitación y la difusión de conocimientos en materias tales como la educación bilingüe, el turismo etnológico, la elaboración de alimentos, la ordenación de los bosques, el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de la fauna y flora silvestres, incluida la cría de animales en semicautiverio y la producción de artesanías de alto valor; iii) elaborará una estrategia de comunicaciones con los medios audiovisuales para difundir información sobre las experiencias y conocimientos de los pueblos indígenas; iv) apoyará proyectos en pequeña escala, y creará mercados para los productos indígenas; v) respaldará a los pueblos indígenas en el diálogo normativo a nivel local, nacional e internacional, con objeto de facilitar sus iniciativas económicas; vi) creará asociaciones con organizaciones no gubernamentales y otras entidades que fomenten el respeto cultural a través de intercambios entre las poblaciones urbana y rural, particularmente los niños; vii) organizará cursos prácticos y reuniones sobre las actividades económicas positivas y prometedoras que llevan a cabo los pueblos indígenas; viii) fortalecerá los vínculos y las relaciones mediante la creación de redes entre los pueblos indígenas y las instituciones; ix) ofrecerá a los pueblos indígenas libre acceso a la información que soliciten; y x) apoyará las actividades de las redes de intercambio indígenas.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS ESPERADOS

15. Las actividades del programa en el período trienal de la fase III comprenderán:
- La consolidación de las operaciones iniciadas durante la fase II (véase el apéndice) centradas en la ordenación de los recursos naturales; los derechos territoriales; la educación bilingüe; actividades productivas como la elaboración de plantas medicinales; el ecoturismo; las artesanías; y la ordenación de la fauna y flora silvestres. Se estima que unas 600 familias se beneficien directamente de estas actividades.
 - Nuevas actividades de generación de ingresos basadas en la ordenación de los recursos naturales, es decir, la fauna y flora silvestres, la madera y otros recursos forestales; la venta de los servicios ecológicos, y la creación de mercados para los pueblos indígenas mediante intercambios entre las poblaciones urbana y rural. Se prevé que unas 600 familias indígenas se beneficien directamente de estas actividades.
 - El fortalecimiento de la capacidad de los pueblos indígenas mediante: i) 10 programas de capacitación que beneficiarían a 20 grupos indígenas y 600 familias indígenas, en ecoturismo, transformación de los recursos forestales, educación bilingüe, artes y cultura, y en gestión y administración de pequeñas empresas; ii) tres cursos de capacitación sobre ordenación territorial, ecoturismo y artesanías de calidad, con la participación de, por lo menos, 600 dirigentes y agentes relacionados con estas actividades.
 - La movilización de fondos adicionales de otras fuentes por un total de USD 500 000, como mínimo. Estos fondos podrían utilizarse para desarrollar actividades de generación de ingresos y oportunidades que beneficiarían aproximadamente a 600 familias indígenas.
 - La validación de la cultura indígena y difusión de las prácticas apropiadas a través de: un curso práctico interregional sobre la experiencia en la ordenación y el aprovechamiento sostenibles de la madera y otros recursos naturales en los territorios indígenas¹; tres cursillos internacionales para examinar políticas sobre ecoturismo, microempresas, artesanías y ordenación territorial; seis programas audiovisuales de amplia difusión; tres concursos regionales sobre iniciativas indígenas positivas; y una página web y servicio de búsqueda para ofrecer acceso a la información solicitada por los pueblos indígenas.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

16. La ejecución del programa correrá a cargo del equipo que se encuentra en Bolivia, bajo la supervisión del departamento técnico de la CAF, la cual también cofinanciará el programa. Actualmente el equipo consta de tres miembros, a los que se sumará, durante la Fase III, un experto en sistemas de información y comunicaciones.

¹ Organizado conjuntamente por el PRAIA y el Centro de Investigaciones Forestales Internacionales (CIFOR), con la participación de determinados proyectos de desarrollo sostenible en América Latina y otras regiones (por ejemplo, Asia) del FIDA, la CAF y el CIFOR.

17. El programa conservará su actual comité directivo integrado por representantes de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica; el Tratado de Cooperación Amazónica; el Fondo de Desarrollo de América Latina y el Caribe para los Pueblos Indígenas; la CAF; el FIDA y expertos invitados según proceda. Otros miembros del comité directivo serán representantes de nuevos cofinanciadores, como la *Canadian University Services Overseas* (CUSO) y el Departamento de Desarrollo Internacional (DDI) del Reino Unido.

18. El programa presentará al FIDA informes de ejecución anuales e informes financieros anuales, estos últimos comprobados por un auditor externo acreditado. Con participación del FIDA, se realizará una evaluación preterminal del programa unos seis meses antes de su terminación.

VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

19. El costo estimado de la Fase III del programa es de USD 1,7 millones. El FIDA aportará unos USD 800 000; los beneficiarios, USD 200 000; y los cofinanciadores, USD 700 000.

Cuadro 2: Resumen de los costos (en miles de USD)

| Categoría de costos | FIDA | CAF | DDI | CUSO | Beneficiarios | Otros donantes | TOTAL |
|--|-------------|------------|------------|-------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| Fondos en apoyo de los proyectos en pequeña escala | 120 | | 100 | | 100 | 50 | 370 |
| Programas de capacitación, intercambios y cursos prácticos | 150 | 100 | | 70 | 50 | 80 | 450 |
| Servicios de información, comunicaciones y creación de redes | 80 | | | 60 | 50 | 90 | 280 |
| Personal | 200 | | | | | | 200 |
| Costos operacionales | 150 | 50 | | | | | 200 |
| Equipo | 30 | | | | | | 30 |
| Seguimiento, evaluación y comprobación de cuentas | 50 | 50 | | | | 20 | 120 |
| Institucionalización y recaudación de fondos | 20 | | | | | 30 | 50 |
| TOTAL | 800 | 200 | 100 | 130 | 200 | 270 | 1 700 |



VII. RECOMENDACIÓN

20. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta, de conformidad con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas (PRAIA) – Fase III, durante un período de tres años, a partir de mayo de 2003, conceda una donación a la Corporación Andina de Fomento (CAF), por una cantidad que no exceda de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 800 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**EXAMPLES OF SUCCESSFUL INDIGENOUS ACTIVITIES**

1. **Sustainable management of wild fauna as a commercial undertaking.** PRAIA assisted in preparing Bolivia's Programme for Crocodile Management; in formulating draft regulations on the commercial use of crocodiles in accordance with the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES), ratified by Bolivia in 1979; and in preparing a draft law on trade in crocodile hides. PRAIA's valuable contribution went a long way towards ensuring the participation of representatives of indigenous territories where much of the crocodile population is located. In 2001, Bolivia exported crocodile hides for a value of almost USD 5 million, and indigenous peoples earned an income of approximately USD 300 000 by capturing crocodiles in their territories and selling them to authorized tanning firms.
2. **Management and use of flora.** In association with Terrapetra Foundation (Colombia) the community of Peña Roja received support from PRAIA for the commercial production of spices and herbs for culinary and medicinal uses. As a result of PRAIA support, the quality of *tabuta* products and their processing improved considerably and now sell quite well at the Bogota Fair (Colombia) and other outlets. This exposure to wider markets necessitates strict adherence to sanitary and quality standards. About 30 people belonging to the Nomuya, Muinane and Yukuna indigenous groups participate directly in the project; half are women, who are well acquainted with the cultivation and use of medicinal plants.
3. **Promotion of indigenous art and handicrafts.** PRAIA has been engaged in strengthening the marketing capability of Artecampo, an organization of more than 1 000 indigenous women artisans in eastern Bolivia. Artecampo is a unique organization in that it has enabled a diverse group of women to join forces for the purpose of marketing their products. About 94% of the artisans affiliated to Artecampo are women from the Ayoreode, Moxeño, Chiquitano, Guarayo, Guaraní and Weenhayek groups (about 20% of the women are not indigenous and identify themselves as *campesinas* from various localities in Santa Cruz). Thanks to the high quality of their products these women have been able to establish themselves as a regional cultural force. At the present time (2001 and 2002), Artecampo sales amount to more than USD 300 000 per year. It has shops in Santa Cruz and La Paz, and frequently participates in national and international indigenous art fairs. As a result of PRAIA support, Artecampo recently established an autonomous, legally registered marketing unit for the sale of its products.
4. **Indigenous ecotourism – the Mapajo Indigenous Eco-tourist Project (Beni, Bolivia).** This constitutes an indigenous initiative aimed at creating and diversifying employment, increasing income-generating opportunities for indigenous communities, preserving biodiversity and promoting inter-cultural understanding. The project involves six communities of Chiman and Mosenen indigenous people and is located on the Quiquibey River in the Pilon Lajas Indigenous Territory and Biosphere Reserve near the Madidi National Park.
5. Relations with both public and private institutions have improved dramatically. An article on the project appeared in the World Tourist Organization's publication commemorating the International Year of Eco-Tourism (2002), and national and international tourist agencies are promoting increased tourism to Mapajo. In the public sector, the Mapajo Eco-Tourism Project has been recognized by, among others, the Municipality of Rurrenabaque, which recently bestowed a merit award on the project in view of its importance for all local development projects in the municipality. The project also won a prize in the 'Man and the Biosphere' Contest organized by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco). The prize money was used to purchase an engine for the boat that carries tourists.



6. At the present time, some 23 people (half of which are women) receive a regular monthly income under the project, depending on the number of tourists involved and the tasks required. So far, part of the profits have been reinvested rather than distributed more widely. Some 280 people of all ages, (151 men and 129 women) benefit directly from the project. All indigenous communities involved in the project benefit indirectly since it helps to preserve their habitat and livelihoods.

7. **Strengthening of cultural identity and indigenous education.** The Ticuna Project is supporting the training of 220 indigenous bilingual teachers at 88 schools involving some 7 500 children. The project has published a book – *Livro das arvores* – which has sold 45 000 copies and has been distributed to indigenous and non-indigenous schools throughout Brazil. The project has won a variety of awards and established itself as an exemplary model for promoting the education of indigenous peoples in Brazil. Although the number of women teachers is still limited, indigenous women assist the project and more and more indigenous girl children are attending school.

8. **Agricultural project.** The project in support of the Shuar Aja orchards is of great cultural importance inasmuch as it actively supports agricultural production systems managed by Ecuadorian indigenous women in a manner that is closely linked to the marriage and bride selection system. Financial support to this project was based on the group's participation in a 'Live Experience' workshop, where it won the first prize. The project promotes the recovery of Shuar women's knowledge and skills, and supports income-generating opportunities based on cultural practices and values.

9. **Anaconda Prize.** The Anaconda Prize constitutes a successful PRAIA initiative for the production of indigenous videos from the Amazon Basin, the Chaco lowland area and tropical forests of Latin America and the Caribbean. In the first contest (2000), 53 videos were submitted from seven Amazonian countries. The second contest (2002) was expanded to include participants from other countries with tropical forests and from the Chaco, and 78 videos were received from 11 countries. Significantly, about two thirds of the videos for both events were produced by indigenous people. This activity is quite impressive in terms of its capacity to motivate people; its emphasis on modern, high-quality indigenous cultural production; and its potential for acquainting a wider audience with the indigenous peoples of the Amazon Basin and similar areas, the problems they encounter, their future prospects, their view of the world and their habitat.

10. When disseminating the videos among indigenous communities in six countries, where the best videos were selected, it became evident that the competition provided an opportunity for indigenous peoples to acquaint themselves with other cultures and other ways of being or doing, thus enhancing their sense of belonging and self-esteem. This experience led to greater inter-cultural understanding, especially in the large cities. International video festivals and cultural/commercial television channels from Canada, Colombia, France, Germany and Spain have also expressed interest in the videos, but the possibility for wider dissemination is limited due to the questions of intellectual property rights and copyrights. PRAIA will attempt to help clarify these issues during the third phase, with the assistance of Unesco, the World Intellectual Property Organization and other specialized agencies.

11. The '**Live Experience**' contest and workshop brought together 60 indigenous experts and specialists and involved 17 indigenous initiatives from 11 countries. The workshop, which was held in Zungarococha (Iquitos, Peru), provided a forum where the participants selected the most successful projects based on their own criteria. This exemplifies the dynamic exchanges of information and experiences that are being promoted by PRAIA and other IFAD programmes. One of the results has been the recent publication of a highly motivating and didactic book.

